 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO

Período Constitucional 2020- 2023

(Art. 51 del Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA	004 de 2022
LUGAR:	Recinto los Comuneros Sesión Semipresencial
FECHA:	23 de enero de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:11 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	11:20 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR
SUBSECRETARIO:	FREDY ANANÍAS URREGO

ORDEN DEL DIA

I

REGISTRO ELECTRÓNICO Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

II

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

III

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES


IV

CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada No. 72 DE 2021, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 19 de febrero de 2021.

TEMA: Estrategia Bogotá Local.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Citantes: Honorables concejales Emel Rojas Castillo y Marco Acosta Rico del Partido Colombia Justa y Libres.

Citados: Doctores Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno y María Carolina Durán Peña Secretaria de Desarrollo Económico.

Invitados: Doctores Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C. Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

V
COMUNICACIONES Y VARIOS

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. DEL REGISTRO ELECTRÓNICO DE CONCEJAES Y/O LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM


Se registró la asistencia de los honorables concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, SAMUEL BENJAMIN ARRIETA BUELVAS, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ (registro virtual), MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

El secretario informó que se registró la asistencia de ocho (8) honorables concejales miembros de la Comisión, por tanto, hay quórum decisorio.

Honorables Concejales miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno, con excusa de inasistencia: EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO

Durante el transcurso de la sesión se registraron los siguientes concejales, miembros de la Comisión Segunda Permanente de Gobierno: FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, JULIÁN ESPINOSA ORTÍZ, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, ÓSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

De otras comisiones se registra la asistencia de los honorables concejales: Honorable Concejal MARCO ACOSTA RICO (registro virtual), HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO (registro virtual), ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, LIBARDO ASPRILLA LARA (registro virtual), DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ (registro virtual), ANA TERESA BERNAL MONTANEZ (registro virtual), DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ (registro virtual), DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA (registro virtual), GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, CESAR ALFONSO GARCÍA VARGAS(registro virtual), MARISOL GÓMEZ GIRALDO (registro virtual), ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA (registro virtual), ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ (registro virtual), LUIS

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

CARLOS LEAL ANGARITA (registro virtual), PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA (registro virtual), CELIO NIEVES HERRERA (registro virtual), ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO (registro virtual), JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ (registro virtual), ATI QUIGUA IZQUIERDO (registro virtual), JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE (registro virtual), EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA (registro virtual), HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO (registro virtual), MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGÜELLO (registro virtual), RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO (registro virtual), MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA (registro virtual).

Durante el transcurso de la sesión se registraron, de otras comisiones, los honorables concejales: GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA (registro virtual), JUAN FELIPE GRILLO CARASCO (registro virtual), LUZ MARINA GORDILLO SALINAS (registro virtual), MARTÍN RIVERA ALZATE.

Por la Administración asistieron los siguientes funcionarios: Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno y Sebastián Marulanda, Subsecretario de Desarrollo Económico.

Por los organismos de control asistieron los siguientes funcionarios: Néstor Ramos, por parte de la Personero Distrital; Juan Manuel Mantilla por parte de la Contraloría de Bogotá D.C.; Miguel Jiménez por parte de la Veeduría Distrital.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El secretario de la Comisión por solicitud del presidente, procedió a leer el orden del día establecido para la sesión, el cual es aprobado.

3. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES.

El secretario informó que hay dos (2) proposiciones y a petición del presidente lee una por cada partido:

Primera proposición


Tema: Seguridad. Persecución de Activos de Bandas Criminales,

Citados: Secretario de Seguridad Convivencia y Justicia, Dr. Aníbal Fernández de Soto y al Secretario Gobierno, Dr. Felipe Jiménez Ángel.

Citantes: Bancada del Nuevo Liberalismo, Hs. Cs. Marisol Gómez Giraldo y Juan Javier Baena Merlano.

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

Cantidad de numerales de la proposición: El cuestionario consta de seis preguntas.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

Segunda proposición

Tema: Gestión Pública Distrital y Local (Gobierno Abierto).

Citados: Secretaria de Gobierno, Dr. Felipe Jiménez Ángel, Secretaria General y Secretaria Distrital de Planeación,

Citantes: Bancada Alianza Verde. Hs. Cs. María Clara Name Ramírez.

Invitados: Contraloría Distrital, Veeduría Distrital y Personería Distrital de Bogotá.

Cantidad de numerales de la proposición: El cuestionario consta de seis preguntas.

Se registró la intervención del presidente el cual sometió a consideración la proposición leída. Acto seguido se registró la intervención del secretario anunciando que fue aprobada la proposición.

4. DEBATE DE CONTROL POLÍTICO EN DESARROLLO DE LA SIGUIENTE PROPOSICIÓN

Continuación debate de control político en desarrollo de la siguiente proposición:

Priorizada No. 72 DE 2021, aprobada en la Comisión Segunda de Gobierno el día 19 de febrero de 2021.

Tema: Estrategia Bogotá Local.


Citantes: Honorables Concejales Emel Rojas Castillo y Marco Acosta Rico del Partido Colombia Justa y Libres.

Citados: Felipe Edgardo Jiménez Ángel, Secretario Distrital de Gobierno y María Carolina Durán Peña, Secretaria de Desarrollo Económico.

Invitados: Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Andrés Castro Franco, Contralor de Bogotá D.C.; Ramón Eduardo Villamizar, Veedor Distrital (E).

El presidente de la comisión concedió el uso de la palabra al honorable concejal EMEL ROJAS CASTILLO.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO, inició su intervención mencionando que ésta estrategia es muy importante y clave para la reactivación económica de la ciudad durante esta pandemia, solicitó a los secretarios de Gobierno y Desarrollo Económico presentes fortalecer la estrategia favoreciendo y dando un enfoque al empleo de la mujer y al empleo de la juventud. El debate tiene 20 preguntas.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La presentación como estaba la proposición está enfocada en cuatro aspectos de la estrategia; es trabajo local, es microempresa local, es cultura local y es campesinado local, en ese sentido la primera pregunta es que las respuestas no vienen con ese enfoque, el cuadro de postulaciones tiene un primer corte a marzo, señor Secretario de Gobierno y señor Secretario de Desarrollo, porque le ponemos a marzo no aplica, porque no aplica qué?, para ciertas localidades, porque no aplica por ejemplo a Chapinero, trabajo local, porque no aplica en Usaquén; obras para el empleo, porque para Tunjuelito no aplica; es micro empresa local, porque no aplica en Usaquén es campesino local, recordemos que tenemos campesinos en Usaquén, Chapinero, Santafé, Usme, Ciudad Bolívar, Suba y algo en Bosa. La pregunta es; ¿no se postularon los ciudadanos?, ¿las microempresas no estaban interesadas, no pudimos llegar a las microempresas?, entonces que pasa con ese no aplica.

Por lo anterior tomó como ejemplo puntualmente la localidad de Kennedy, en esta aparece 4.731 empresas del campo cultural y 5.000 microempresas, hay 4.324 personas naturales dedicadas y tenemos 6.411 personas naturales con registro mercantil y 37 equipamientos, entonces por qué no se refleja en la estrategia, no hay un equilibrio para Kennedy y Bosa no aplica, no se entiende siendo localidades tan grandes. Bosa tiene 1.387 empresas del campo cultural, 1.340 microempresas, 2.658 personas naturales, 2.397 personas naturales con registro mercantil y 18 equipamientos culturales, entonces si miramos Bosa dice; que en obras para el empleo no aplica, que en trabajo local tiene 2.500, hay que revisar porque en Engativá que es una localidad grande, solo tiene 500 postulados, esto muestra que hay una disparidad muy grande.

Pregunta número tres; como se hizo la postulación para que llegaran los proyectos en esos enfoques, cuarta pregunta; que tipo y cuál fue la estrategia de promulgación, para poder entender porque la disparidad en las localidades, quinta pregunta; cuál es la razón por que no aplica, una explicación sencilla puede ser que los ciudadanos no están interesados, pero como va a ser posible esa opción que una persona no esté interesada, pareciera que no se hizo una buena estrategia de divulgación, pregunta número seis; en las respuestas tenemos 25.311 ciudadanos con proyectos, al final del 2021, cual fue ese seguimiento, con corte a marzo hay unos con avance del 50% y otros al 100% como se fue ajustando esa información, si se hizo otra postulación en junio o cuantas durante el año, pregunta número siete; como se fueron ajustando durante el año las postulaciones, que pasa con un proyecto sí se postularon en la ejecución si se fueron retirando poco apoco o no cumplieron, o se colgaron si siguieron o se retiraron, vemos que Bogotá se está colgando en comparación a otras ciudades. Octava pregunta; si ejemplo se postuló una corporación a corte de marzo tuvo dificultades, se puede volver a presentar en otras postulaciones, si hay sanciones.

Pregunta número nueve; si se capacitaron a los funcionarios de la alcaldía o se capacitó a uno solo y este estuvo pendiente de la estrategia o hay un equipo de trabajo en cada localidad para poder dedicarse a esa estrategia. Pregunta número diez; en ese seguimiento a la Secretaría de Desarrollo Económico estuvo presente, cuál es la proyección que tienen

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

para 2021, porque en el corte de postulaciones y ejecutados parece que no hubo otra convocatoria, a diciembre de 2021 se ejecutaron 3.393 micro empresas involucradas y tenemos 13.525 personas en empleo de emergencia, para mirar cuál de los cuatro enfoques tiene mejor resultado.


Miremos Tunjuelito que tiene 557 empresas en el campo cultural y 528 microempresas, 884 personas naturales y 972 con registro mercantil y tiene equipamientos culturales, pareciera que no aplica en nada, si aplica en obras para el empleo, que paso allá, si todas las localidades tienen necesidades, Rafael Uribe Uribe es una localidad muy necesitada. También indicó que el honorable concejal MARCO ACOSTA es un promotor del empleo local promotor de los Clúster en las Localidades.

En la pregunta número once; mecánicamente Tunjuelito dice que no aplica en nada, pero dice que tiene 22 postulados y dice que no aplica. Pregunta número doce; Usaquén dice que tiene un presupuesto para trabajo local de un valor de 954 millones, pero dice que en el campesino no aplica, da la impresión que hay un error. Pregunta trece; ¿Sumapaz, aparece para el campesino local 2.400 millones de pesos, si se hace la comparación matemática y tenemos 504 campesinos postulado, si miramos en promedio cada uno recibió en promedio cuatro millones ochocientos, esta cifra es cierta?, o a eso hay que quitarle parte del convenio, pero realmente le llego al campesino esa plata, que paso con ese esquema de postulación, no tenemos contra presupuesto y ejecución de cierre.

Pregunta catorce; si para marzo se había cumplido en promedio el 50% del avance de las metas y otras con más del 100% en postulación, el presupuesto total que nos reportan es de 114 mil millones de pesos, cuando la estrategia tiene 376 mil millones de pesos, entonces hicieron una nueva convocatoria para poder entender llegar al logro de las metas.

El señor vicepresidente de la comisión, asumió la presidencia y autorizó el uso de la palabra al Honorable Concejal NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, quien informó que debe retirarse, el señor presidente autorizó el retiro y solicitó continuar la exposición al Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO.

Pregunta número quince, si hay nuevas postulaciones y como se realizó corte, que pasó con ellos, si hubo sanciones, acompañamiento que pasó con esas personas, con corporaciones y con empresas que está pasando con la base a la microempresa, que pasó, el tema de mujeres y jóvenes, estamos desaprovechando la capacidad de los jóvenes, hacer un pacto con los empresarios sabemos que los jóvenes están saliendo muy bien capacitados, por ejemplo de la Universidad Distrital entonces ayudemos a los jóvenes con proyección económica, lo mismo a las mujeres reconocemos que está muy bien enfocado, si vía convocatoria no llegan hay que ir a buscarlos donde están, aquí debe ayudar la Secretaría de Desarrollo Económico ,en, es trabajo local, del total de personas inscritas 8.600 fueron mujeres y 4.000 fueron hombres, las mujeres duplicaron la convocatoria, en microempresa local fueron 7.800 mujeres vinculadas y 4.000 hombres, en campesino local están muy parejas tanto mujeres como hombres , indica que se está llegando como debe

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

ser, el 15% de desempleo pertenece a las mujeres, que son más golpeadas por el desempleo, en Bogotá la brecha es grande con un 16%, tenemos un instrumento para ayudar en la recuperación económica después de la pandemia.

Luego vemos la tasa de desempleo de los jóvenes que es del 20%. La pregunta es qué tipo de empleo buscan los jóvenes, si las estrategias ayudan a mejorar esto sería maravilloso, por ejemplo, también con los subsidios que informó la Alcaldesa, vemos que el desempleo ha venido cediendo en Bogotá, a medida que la economía se va recuperando, se esperaría que en la capital fuera cediendo mucho más rápido. La publicidad debe ir diferenciada, más dirigida a los jóvenes y a las personas más necesitadas, mayor número de mujeres vinculadas, con la ayuda de base de datos de la Secretaria de Integración social, se debe acompañar la postulación.

Pregunta diecisiete, mecánicamente en la estrategia local como se hizo, o esperamos que la gente se vinculará o se fue barrio por barrio, se enviaron volantes, grupos poblacionales. Pregunta dieciocho, tema de evaluación con el comparativo si le pegamos o no, que dificultades hubo. Pregunta diecinueve, el trabajo informal que porcentaje pesa, o no lo tuvimos en cuenta o no dimo trabajo informal. Pregunta veinte, el tema de desarrollo económico, como tiene este esquema involucrado en el global, hay que mostrarse en el resultado.


El presidente de la comisión le concedió el uso de la palabra al honorable concejal MARCO FIDEL ACOSTA RICO, quien mencionó el tema de la estrategia de Bogotá Local, hace énfasis en; es trabajo local, es microempresa local, es campesino local y es cultura local, hay que tener en cuenta que el presupuesto que por decreto le corresponde a la Secretaría de Desarrollo Económico va a ser un argumento para que no se logren las metas, hay dos temas que la administración debe hacer énfasis; uno el desarrollo económico y otro en la seguridad, son dos temas fundamentales.

El mercado laboral a octubre 2021, arroja una tasa de desempleo del 15% en las mujeres, el 11,6% en los hombres jóvenes.

Preocupa que, en el trimestre móvil de agosto a octubre del 2021, la población inactiva fue alta, 67mil personas menos que en el mismo periodo del 2020.

Los sectores más afectados y golpeados por la pandemia corresponden al de servicios, comercio, construcción, reparación de vehículos, actividades inmobiliarias, estos sectores necesitan un enfoque para reestablecer la recuperación, importante ver el porcentaje de cumplimiento, en las diferentes localidades con bajo porcentaje.

Respecto a las obras públicas, IDU, incluso Metro y Transmilenio han aportado a la generación de empleo. La Estrategia de Bogotá Local, contempla estas obras y han reportado fuente importante de empleo, si hay un número de desempleo tan alto, porque no se llegó a la meta en algunas localidades, hay que hacer un análisis desde la misma administración, con la microempresa no se cumplió con la meta propuesta, necesita un apoyo muy importante, la apuesta en campesino local, sería ideal que pudieran vender directamente, la pregunta es como los están conectando con los mercados fuertes,

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

identidad propia territorial como conclusiones hay que lograr la meta, hay un desafío de cumplir la meta en generación de empleo local, hay localidades muy pobres en la estrategia, es necesario brindar un apoyo local, la capacitación es fundamental. Esa estrategia es campesino local, debe generar un modelo de cumplimiento de lo que es el desarrollo local para las otras áreas.

Recomienda de manera muy respetuosa se implemente el Acuerdo Distrital Bogotá 798 del 2021, Bogotá compra Bogotá que busca incentivar el consumo de bienes y servicios, se apoye a las familias, a las madres cabeza de familia, todos estos programas en cabeza de la Secretaria de Desarrollo Económico, se implemente el turismo como fuente no solo como generación de empleo sino de recursos económicos.


El presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal CARLOS CARRILLO ARENAS, quien afirmó que la estrategia Bogotá local está ligada a la crisis global, argumentó que el presupuesto de Bogotá no es nada despreciable, 276 mil millones de pesos, la pandemia permitió que muchas empresas se quebraran especialmente las pequeñas, desde el 2015 la creación iba en ascenso, pero en la pandemia se cancelaron 25 mil comercios, restaurantes y mucho más.

La estrategia Bogotá local debe jugar un papel en la reactivación y se enfoca en incentivos y ayudas para generar empleos, a una Mipymes por ejemplo que tanto le puede ayudar 3 millones de pesos, ese análisis le corresponde hacerlo al Distrito, realiza tres preguntas como derecho de petición, primera; como se adelanta el seguimiento de los recursos de inversión entregados por el Distrito a la generación de empleo, segunda pregunta; después de dos años como se ha notado la eficiencia de las ayuda brindadas, tercera pregunta; que parte del presupuesto para los cuatro programas corresponden a la gestión total de la recuperación de empleos de 2021, que impacto ha tenido la inversión de esos recursos. Hemos hecho una gigantesca serie de propuestas y es que se cree un programa Banco Inmobiliario de unidades comerciales dirigido a las Mipymes, para que el Distrito tenga una cantidad de locales para entregar a los pequeños comerciantes, que no les salga tan costoso esos locales comerciales.

El presidente concedió el uso de la palabra al Honorable Concejal JAVIER BAENA, agradeció a la Bancada Justa Libres por traer este debate, es un programa que se lleva bastante presupuesto.

Bogotá Local, es una herramienta para mejorar el ciclo económico mejorando las localidades que se han visto más afectadas, mencionó que ha hablado con empresarios que han recibido el subsidio e informaron que si les ha servido inclusive han aumentado empleos, sin embargo se requiere un análisis serio del programa, cómo cuál fue el impacto en los jóvenes, en las mujeres, cuales fueron esos indicadores de impacto, que sea un estudio más juicioso, pregunta por qué no han tenido en cuenta una estrategia de innovación por ejemplo en emprendimiento de la cuarta revolución industrial.

El presidente informó que no hay más Concejales voceros para intervenir y solicitó al secretario se lea el siguiente punto del orden del día.

 <p>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</p>	<p>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</p>	<p>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</p>
	<p>ACTA SUCINTA</p>	<p>VERSIÓN: 07</p>
		<p>FECHA: 14-Nov-2019</p>

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

El señor secretario informó que no hay comunicaciones ni varios.

El presidente informó que se levanta la sesión

El secretario informó que se levanta la sesión siendo las 11:20 a.m. Expresó que se suspende la sesión y continuará el próximo 25 de enero, quedando notificados por estrados la continuación del debate para el próximo 25 de enero.



NELSON ENRÍQUE CUBIDES SALAZAR
Presidente



FREDDY ANANIAS URREGO GARZÓN
Subsecretario

Elaboró:
Revisó:
Aprobó: